

Francisco Enríquez Bermeo
Coordinador-editor

Organización del Estado en el territorio a partir del covid 19

Serie Territorios en Debate - Segunda Etapa - N° 11



Organización del Estado en el territorio a partir del Covid 19 / editado por Francisco Enríquez Bermeo. Quito : CONGOPE : Ediciones Abya Yala : Incidencia Pública Ecuador. 2021

viii, 303 páginas : cuadros, gráficos. - (Serie Territorios en Debate. Segunda etapa ; 11)

Incluye bibliografía

ISBN: 9789942097507

TERRITORIO ; ESTADO ; ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ; DESCENTRALIZACIÓN ; AUTONOMÍA ; POLÍTICAS PÚBLICAS ; ECONOMÍA ; ASPECTOS SOCIALES ; PANDEMIA ; COVID-19 ; QUITO ; ECUADOR. I. ENRÍQUEZ BERMEO, FRANCISCO, EDITOR

320.12 - CDD

Primera edición: 2021

© **Consortio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador – CONGOPE**

Wilson E8-166 y Av. 6 de Diciembre

Teléfono: 593 2 3801 750

www.congope.gob.ec

Quito-Ecuador

Ediciones Abya Yala

Av. 12 de Octubre N24-22 y Wilson, bloque A

Apartado Postal: 17-12-719

Teléfonos: 593 2 2506 267 / 3962 800

e-mail: editorial@abyayala.org / abyayalaeditorial@gmail.com

Quito-Ecuador

Incidencia Pública Ecuador

Calle San Luis Oe8-78

San Francisco de Pinsha, Cumbayá

Teléfono: 593 999 012 226

e-mail: incidenciapublica.ecuador@gmail.com

Quito-Ecuador

Coordinador general de la serie: Francisco Enríquez Bermeo

Edición: Francisco Enríquez Bermeo

Corrección: María Victoria Toral

Diseño y diagramación: Antonio Mena

Impresión: Ediciones Abya Yala, Quito-Ecuador

ISBN: 978-9942-09-750-7

Tiraje: 1000 ejemplares

Impreso en Quito-Ecuador, junio de 2021

Las opiniones de los autores no reflejan la opinión de las instituciones que patrocinan o auspician la publicación.

Este trabajo se llevó a cabo con una subvención del Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador – CONGOPE

Serie Territorios en Debate

Es un espacio creado por el CONGOPE e Incidencia Pública para debatir entre los gestores de la política pública, la academia y la sociedad civil, sobre el desarrollo desde una perspectiva territorial, que mire a lo urbano y lo rural como un espacio diverso y articulado de construcción social.

Índice

Presentación	VII
<i>Pablo Jurado Moreno</i>	
Introducción	1
<i>Francisco Enríquez Bermeo</i>	
Capitalidad y autonomía en América Latina: el caso de Quito	17
<i>Fernando Carrión M.</i>	
Los intransitables “chaquiñanes” del poder territorial del Estado: el viejo debate y prácticas de unitaristas vs. federalistas en Ecuador y realidades de la descentralización	67
<i>Patricia Sánchez y Gaitán Villavicencio</i>	
Autonomía descentralizada: ¿cuándo?	115
<i>Fernando Cordero Cueva</i>	
El centralismo chileno cede	175
<i>Carolina Tobá</i>	
Territorio y poder estatal en México en la crisis actual	205
<i>Emilio Pradilla Cobos</i>	
Organización política del Estado en el territorio en el covid 19	243
<i>Francisco Enríquez Bermeo</i>	
Autores y autoras	301

Territorio y poder estatal en México en la crisis actual

Emilio Pradilla Cobos*

Resumen

Sin interrupción desde la Constitución de 1857, México ha sido una República Federal *sui géneris*, con notorios rasgos centralistas y presidencialistas. Sus concentrados procesos históricos de estructuración y desarrollo económico y social, y la centralización del poder político en el Ejecutivo y Legislativo federales han dado lugar a una profunda desigualdad territorial entre estados y municipios, regiones y ciudades, cuyas expresiones han variado relativamente poco con el correr del tiempo. Las políticas *descentralizadoras* y *desconcentradoras* de los años setenta del siglo XX no cambiaron sustantivamente este hecho. El patrón neoliberal de acumulación vigente desde 1983, regido por los dictados del mercado, ha agudizado esta diferenciación. La crisis sanitaria y económica detonada por la pandemia del Covid 19, evidenció nuevamente los problemas derivados de la desigualdad socio-territorial que, como el neoliberalismo, quizás reforzado, según todas las tendencias, continuará imperando luego de su control.

Palabras clave

Federalismo, Desigualdad Territorial, Concentración Económica, Descentralización Política, Futuro Incierto.

* epradillacrm@hotmail.comp, www.emiliopradillacobos.com

Introducción

La grave crisis sanitaria causada por la pandemia del Covid 19 y sus correlatos, la profunda recesión económica y la agudización de las contradicciones y carencias sociales en el mundo, América Latina y México, cuya mitigación habría requerido de una actuación estatal multisectorial, rápida e intensa; ha mostrado la fragilidad del discurso neoliberal que insiste en la capacidad del mercado para establecer los equilibrios necesarios a la vida societaria, y la necesidad de “adelgazar” y limitar los campos de acción de esta institución (Pradilla y Márquez, 2020^a). Como parte de estas contradicciones, se han destacado las profundas desigualdades sociales y territoriales (Márquez y Pradilla, 2018), entre demarcaciones político-administrativas (estados y municipios), y las limitaciones del sistema federalista *sui géneris* que estructura al Estado Nación mexicano.

Aunque el texto se centra en el análisis de la dialéctica centralismo-descentralización en la coyuntura reciente y la crisis actual, dado que las formas estatales y las desigualdades regionales son dinámicas pero acumulativas en la historia, haremos incisiones en la temporalidad del Estado mexicano, la estructura territorial del régimen político que lo materializa, y las desigualdades producidas por la economía y el poder político desde su constitución como país independiente hasta el presente, para señalar el origen y naturaleza de las contradicciones que ahora se han agudizado.

Federalismo y centralismo en el Estado independiente y en el posrevolucionario

Durante más de 300 años de duración de la Colonia, el poder estatal y el funcionamiento económico fueron férreamente centralizados por el Rey de España, su Corte y sus representantes en el Virreinato de la Nueva España —una parte del cual es hoy México— y el monopolio comercial y productivo impuesto por ellos, con las limitaciones derivadas de los poco desarrollados medios de comunicación y transporte de la época, la extensión del territorio y las grandes distancias — tiempo que significaban al ejercicio

del comercio y la política, lo que permitió la formación de grupos de poder integrados por españoles y criollos en la capital, la ciudad de México, y las ciudades importantes de provincia.

Estos grupos de poder de México, Durango, Guadalajara, Mérida, San Luis Potosí y Monterrey, se hicieron presentes con diputados en las Cortes de Cádiz y la elaboración de su Constitución de 1812, en cuyos debates se manifestó el desencuentro entre las posturas centralistas de los diputados liberales españoles y las federalistas¹, en ocasiones vergonzantes, de gran parte de los diputados americanos, en particular los novohispanos. Triunfó la postura centralista de mantenimiento de la Monarquía, sostenida por los liberales españoles, a pesar de la ambigüedad de ciertos artículos de su carta final (Chust, s/f). Las Cortes de Cádiz pretendieron, sin lograrlo, frenar las revueltas independentistas americanas; y en el desarrollo de la lucha militar y la posterior fragmentación del territorio americano en múltiples naciones independientes, cada una tomó el camino de organización estatal que resultó de las luchas entre sus fracciones políticas.

Concluido el proceso independentista, en la primera Constitución de México, aprobada en 1824, se impuso la postura federalista, liberal en el país, inspirada por el ejemplo de Estados Unidos de América (EUA), independizado de Inglaterra en 1776, así como en las posturas de sus delegados en Cádiz. Pero como en toda América Latina, la primera mitad del siglo XIX mexicano estuvo marcada por las controversias y conflictos políticos y/o militares entre federalistas y centralistas, liberales y conservadores. Entre 1836 y 1857, se impusieron las posturas centralistas, las cuales, mediante decretos, modificaron la estructura administrativa real de la nación. Desde la Constitución de 1824, los 19 estados, 5 territorios y el Distrito Federal y sus municipios integrados en la federación², los

1 "América, su incorporación al estado español como provincias *justo en el momento en que este se disponía a emprender su revolución burguesa*, provocó planteamientos federales, por parte de los diputados americanos especialmente, para organizar este estado liberal. Y dialécticamente un rechazo de los diputados liberales españoles que tenían como premisas intangibles para la consumación de la revolución una Monarquía constitucional, forma de Estado monárquico que se veía incompatible con una organización federal, al mismo tiempo que se hacían esfuerzos revolucionarios para crear un estado centralizado y uniformado que superará a la diversidad y dispersión feudal" (Chust, s/f: 185).

2 Se incluían los territorios que posteriormente fueron anexados a los Estados Unidos de América (EUA)

Estados Unidos Mexicanos fueron desiguales en población, extensión, recursos naturales y desarrollo económico-social. En la guerra contra EUA (1846-1848), México, derrotado militarmente, perdió más de la mitad de su territorio (2.100.000 km²), formada por lo que hoy son los estados estadounidenses de Texas, California, Utah, Nevada y Nuevo México, y partes de Wyoming, Colorado, Kansas y Oklahoma, causando la reconfiguración forzada, abrupta y general del territorio nacional.

El federalismo solo regresó en la liberal Constitución de 1857, aunque en los fragores de la guerra contra la ocupación francesa y el Imperio de Maximiliano (1863-1867), el accidentado gobierno del presidente Benito Juárez (1858-1872) y más tarde, el dictador Porfirio Díaz (1877-1880 y 1884-1911), ambos liberales, impusieron notorias limitaciones a las facultades político-administrativas de los estados y municipios integrados en la Federación (Pliego, 2008; IILSR, s/f; Pérez, 2013). La diferenciación territorial inicial no fue superada, sino ampliada por el desarrollo del capitalismo mercantil y sus correlatos: el crecimiento de los puertos y ciudades comerciales interiores; y la formación de grandes latifundios mediante el despojo de tierras a los pequeños campesinos del norte y las comunidades indígenas del centro y sur de México, a partir de las leyes de desamortización de los bienes de comunidades (1847 y 1856) y su privatización, impulsadas por los liberales y agravada durante el gobierno de Porfirio Díaz, con el uso frecuente de la violencia de los terratenientes para responder al doble proceso de acumulación originaria y mercantil del capital, planteado por el patrón primario exportador y secundario importador en marcha, y que llevaron a la revolución campesina, democrática burguesa, de 1910-1920 (Gilly, [1971] 2007; Gilly, [1979] 1988).

Porfirio Díaz impulsó el desarrollo capitalista mediante tres políticas: mantener la estabilidad y la paz social a toda costa; crear condiciones adecuadas para la inversión extranjera; e impulsar las exportaciones primarias para garantizar las importaciones manufactureras requeridas por el comercio. Estas prácticas llevaron también a una primera fase de industrialización entre 1876 y 1910, que se concentró en las ciudades de México y Puebla (Garza, 1985). En este período, la inversión extranjera en México, estadounidense y europea, generada básicamente en la sobreacumulación de

capital en sus países de origen, se orientó sobre todo a la minería (metales preciosos) para exportación, la energía eléctrica, los bancos, el petróleo y los ferrocarriles (Ayala y Blanco, [1972] 1981); esta inversión acentuó la desigualdad del desarrollo territorial. El trazado de la red ferroviaria³, centralizado en la capital del país y cubriendo sobre todo al norte y la conexión con EUA, (Garza, 1985: 106,112), fue el factor que más impulsó la desigualdad territorial, por la focalización de una condición general de la producción (Pradilla, 1984), esencial en esa época para la operación económica, que también dio origen a embriones urbanos de futuras grandes ciudades.

El territorio y el poder en la Constitución de 1917

En el Congreso Constituyente de Querétaro; que redactó la Constitución de 1917, el producto más trascendente de la Revolución Mexicana; sus delegados se dividieron en un ala conservadora y otra progresista radical (jacobina), y la discusión más intensa ocurrió sobre los artículos que garantizaron los grandes logros sociales de la lucha armada⁴, pero se mantuvo el planteamiento sobre la forma de régimen político de unión federal de estados, contenida en la Constitución liberal de 1957, como una de las características que hace de ella una constitución democrático burguesa (Gilly, [1971]2007). La norma fundamental dice, en su “Artículo 40 –Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental.” (Congreso Constituyente 1917, 1985^a: 152); y el mismo texto, en su Artículo 42 señala que el territorio nacional, está integrado por 28 estados, el Distrito Federal como sede de los poderes de la Federación y dos territorios más.

3 La construcción del ferrocarril entre la ciudad de México y el puerto de Veracruz se inició en 1850 y concluyó en 1873; en 1910 la red ferroviaria alcanzaba los 19.280 km, cubriendo sobre todo el norte del país por tres rutas hasta los EUA y el centro, y dejando descubierto a los estados del suroriente.

4 “[...] en el 3, sobre la educación; el 27, sobre la tierra y la propiedad nacional del subsuelo; el 123 sobre los derechos de los trabajadores; el 130, sobre la secularización de los bienes de la iglesia, impuso su criterio el ala jacobina.” (Gilly, [1971] 2007: 255).

La revolución dio lugar a la dispersión en el territorio de ejércitos, bandas armadas y caudillos militares regionales y locales lo que generó un ambiente propicio, durante un tiempo, para las posturas federalistas que dominaron en el Congreso Constituyente de 1917, pero después se convirtió en un impedimento para la reconstrucción del Estado Nacional; por lo que el régimen político *bonapartista*⁵ que construyó Álvaro Obregón, desde 1920 y que perduró durante las siguientes décadas con los cambios necesarios a las circunstancias, centralizó el poder político en el ejecutivo nacional y limitó la autodeterminación de los estados federados.

La hegemonía del PRI y la centralización del poder

En 1929, en el *Maximato*⁶, se fundó el Partido Nacional Revolucionario (PNR), integrado por partidos políticos regionales, caudillos locales y generales revolucionarios, convertido en 1938 en Partido de la Revolución Mexicana (PRM), y en Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 1946, el cual integró burocrática y corporativamente al sector obrero (Confederación de Trabajadores de México), el campesino (Confederación Nacional Campesina), y el popular (Confederación Nacional de Organizaciones Populares), y que abrió un período de siete décadas⁷ de creciente concentración y centralización del poder político. El presidente actuó como “jefe máximo” del Partido de Estado (PRI), y en la capital, el Distrito Federal, gobernando desde la cúspide presidencial, con sus réplicas, los gobernadores, que funcionaron como engranajes de la concentración del poder a escala regional, y también local, con los Presidentes municipales y las seccionales del partido gobernante (Gilly, 1988; Meyer, 1995). La triple

5 Es *bonapartista* “[...] porque se alza por encima de una situación de equilibrio posrevolucionario entre las clases y asciende al poder estatal apoyándose en varios sectores de clases contrapuestas, pero para hacer la política de uno de ellos: la consolidación de una nueva burguesía nacional, utilizando fundamentalmente la palanca del Estado para afirmar su dominación y favorecer su acumulación de capital.” (Gilly, [1979]1988: 48)

6 Período durante el cual Plutarco Elías Calles, presidente de la República entre 1924 y 1928, actuó y fue reconocido como el “jefe máximo” de la revolución mexicana hasta su expulsión del país por Lázaro Cárdenas del Río, Presidente de la República de 1934 a 1940.

7 Esta etapa de la vida política mexicana se romperá con la derrota del PRI en las elecciones presidenciales del 2000 y la llegada a la Presidencia del Partido Acción Nacional (PAN), formación política conservadora fundada en 1939.

alianza de clase entre el capital estatal, el mexicano y el transnacional, encarnada en el PRI, gobernó centralizadamente, a pesar de que México era, constitucionalmente, una república federal (Gilly, 1988).

Durante esta etapa, a partir del gobierno nacionalista y progresista de Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940), caracterizado por León Trotsky como *bonapartista sui géneros*⁸, que se distinguió por la aplicación de las cláusulas sociales de la Constitución de 1917, en especial la reforma agraria, la reforma laboral y la nacionalización del petróleo y los ferrocarriles; los gobiernos del PRI se orientaron hacia la promoción del desarrollo capitalista mediante la industrialización por sustitución de importaciones (ISI), en el marco del patrón de acumulación de capital con intervención estatal, que sustituyó al mercantil imperante hasta los años treinta del siglo XX (Guillén, 1984; Cordera, 1981). El Estado mexicano centralizado cumplió un papel nodal en la formación de la estructura industrial y la clase empresarial mediante la creación de condiciones generales para la producción (vialidades, transporte, comunicaciones, redes de agua y energéticos), el proteccionismo arancelario aduanero, los subsidios y estímulos a la inversión privada, y la inversión pública en empresas necesarias a la constitución de las cadenas de valor (Cabral, 1981).

La industrialización y la concentración del capital

La industrialización se llevó a cabo aceleradamente entre 1940 y 1970: el Producto Interno Bruto Nacional (PIBN) creció al 5,8% anual promedio entre 1940-1954, al 6,0% entre 1955-1961, y al 7,6% entre 1962-1970; y el del sector industrial lo hizo al 6,6%, 7,4% y 9,7% respectivamente

8 “En los países industrialmente atrasados el capital extranjero juega un rol decisivo. De ahí la debilidad de la burguesía nacional en relación al proletariado nacional. Esto crea condiciones especiales de poder estatal. El gobierno oscila entre el capital extranjero y el nacional, entre la relativamente débil burguesía nacional y el relativamente poderoso proletariado. Esto le da al gobierno un carácter *bonapartista sui géneris*, de índole particular. Se eleva, por así decirlo, por encima de las clases. En realidad, puede gobernar o bien convirtiéndose en instrumento del capital extranjero y sometiendo al proletariado con las cadenas de una dictadura policial, o maniobrando con el proletariado, llegando incluso a hacerle concesiones, ganando de este modo la posibilidad de disponer de cierta libertad en relación a los capitalistas extranjeros. La actual política (del gobierno mexicano, N del T) se ubica en la segunda alternativa; sus mayores conquistas son la expropiación de los ferrocarriles y de las compañías petroleras.” (Trotsky, 1939).

(Cordera y Orive, [1970]1981:153). La relación comercial de exportación primaria e importación manufacturera que se desarrolló privilegiadamente con EUA, y la gran presencia de empresas manufactureras transnacionales en la ISI mexicana —cerca del 40% de la producción industrial y el 45% del capital social de las incluidas entre las 290 mayores empresas industriales en 1970—, sobre todo estadounidenses, hicieron de ella un proceso subordinado y de creciente integración con la potencia económica del norte (Cordera y Orive, [1970]1981; Fajnzylber y Martínez, [1970]1982: 353). Este proceso fue desigual en el territorio, entre las ciudades en particular. Como en el período anterior a 1940, el crecimiento se concentró regionalmente, sobre todo en la ciudad de México⁹, por la localización en ella de las mayores y mejores condiciones generales de la producción y los consumidores de altos ingresos; así como en las ciudades de Monterrey, Guadalajara y Puebla en menor medida (Garza, 1985: 139-156). La política estatal se centró en el sector industrial, sin preocuparse por el intenso proceso de concentración y centralización del capital.

La descomposición de las formas campesinas de producción debido a la penetración del capital para adecuar el campo a las necesidades de la industrialización (Pradilla, 2009: 219-254), las migraciones campo-ciudad y la urbanización acelerada resultante, acentuaron la desigualdad de crecimiento demográfico y económico entre los núcleos urbanos, configurando un jerarquizado sistema de ciudades (Unikel, 1976: cuadro I.A1), y una profunda desigualdad regional que se evidencia en la cifra del PIB per cápita entre la ciudad de México, Distrito Federal (DF), que en 1970 era de 7.804 pesos anuales de 1950, y en Oaxaca de 661 (Unikel, 1976: 179), la cual subsiste hasta nuestros días entre el centro y el norte del país, y el sur y sureste atrasados.

En 1968 se produjo el más significativo estallido contra el autoritarismo centralizado del PRI, protagonizado por el movimiento estudiantil, simultáneo con el ocurrido en Francia, pero acallado con represión y sangre por el gobierno federal, en particular en la masacre de la Plaza de las Tres Culturas

9 Entre 1930 y 1970, todas las variables de la industria en la ciudad de México elevaron su participación en el total nacional: de 6,8% a 27,9% del número de establecimientos fabriles, de 19,0% a 41,9% del personal ocupado, de 22,6% a 42,5% de la inversión de capital, de 28,5% a 46,8% de la producción bruta total, y de 27,2% a 48,6% del valor agregado bruto total (Garza, 1985: 143).

en Tlatelolco el 2 de octubre; otro intento en 1970 fue también violentamente reprimido. Se trató de un parteaguas histórico pues marcó el principio del fin del auge de la ISI, del crecimiento económico acelerado y de la estabilidad política del Estado posrevolucionario (Tamayo, 1999: 99-111).

En la década de 1970, la industrialización llegó a su agotamiento debido a sus límites estructurales, inherentes a sus contradicciones congénitas: *tardía*, pues ocurrió cerca de siglo y medio después de la europea cuando los medios de producción ya no requerían tanta mano de obra debido al desarrollo tecnológico; *trunca*, pues no desarrolló una industria de bienes de capital adecuada, dependiendo de los medios de producción manufacturados en Europa y Estados Unidos; *tecnológicamente dependiente*, por tanto, del exterior; *frenada* por la contradicción estructural de la balanza comercial, determinada por la insuficiencia de las divisas obtenidas de las exportaciones primarias, para importar los bienes de capital necesarios a su crecimiento, dando lugar a un déficit comercial permanente (Guillén, 1984) y obligada al endeudamiento externo y a la aceptación privilegiada de la inversión extranjera para cubrirlo (Pradilla y Márquez, 2020^b).

Podemos afirmar que hasta 1970 no hubo en México ninguna política que buscara revertir el desarrollo regional desigual heredado de la colonia, acentuado por el patrón mercantil de acumulación luego de la independencia y reforzado notablemente durante la industrialización sustitutiva de importaciones. El presidente Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), reconoció las desigualdades sociales y regionales del desarrollo industrial anterior y aplicó una política pública de reversión como medida de justicia y para estimular el mercado interno y el crecimiento, formada por: desarrollo rural, agrícola y de centros de población ejidal; descentralización del desarrollo industrial, construcción de parques y ciudades industriales y centros comerciales; ampliación del régimen de maquila¹⁰ aprobado en 1965; incentivos financieros; programas de desarrollo regional para la frontera norte, Baja California, y el Istmo de Tehuantepec en el sur (Palacios, 1989: 61-108).

10 Industria de subcontratación y ensamblaje, que integra partes y piezas venidas del exterior y exporta sus productos inmediatamente, sin pago de impuestos por esta actividad, que se beneficia de los bajos salarios pagados a los trabajadores mexicanos, localizada básicamente en ciudades de la frontera con Estados Unidos para reducir al máximo los costos y tiempos de transporte.

Su sucesor en la presidencia, José López Portillo (1976-1982), continuó la política de “desarrollo espacial armónico”, con la implantación del Sistema Nacional de Planeación, la aplicación de la teoría de los “polos de desarrollo” y las “metrópolis de equilibrio” elaboradas por François Perroux y publicadas en Francia en 1955 (Ávila, 1993), privilegiando las políticas urbanas, la aplicación de múltiples programas y políticas de descentralización (Palacios, 1989: 61-108). Pero las leyes inexorables del desarrollo territorial desigual y la concentración y centralización del capital continuaron actuando; en 1980, la desigualdad territorial en la distribución del PIB nacional seguía siendo tan notoria como 10 años antes: se concentraba en el Distrito Federal, el contiguo y conurbado Estado de México, Nuevo León y Jalisco, al igual que las cifras mayores de PIB per cápita, en las que se incluía también la fronteriza Baja California (Palacios, 1984: 123;132). A pesar de la bonanza petrolera de la segunda mitad de la década del setenta, vimos llegar el fin de la industrialización y del crecimiento económico acelerado de la posguerra, el estallido de la crisis de pago de la deuda externa del país y otros de la región, y las desaceleraciones económicas agudas anunciando la gran recesión de 1982 y el abandono de la ISI y del patrón de acumulación con intervención estatal.

Al finalizar la década de los setenta, el territorio nacional mostraba un panorama socio-territorial notoriamente desigual, donde destacaban por su desarrollo capitalista las tres grandes metrópolis (Valle de México, Monterrey y Guadalajara) en términos de participación en el PIB nacional, financiamiento obtenido, concentración de la industria y nivel del ingreso por habitante promedio, encabezado por la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), mientras la franja norte ganaba en importancia económica por el crecimiento de la maquila (Pradilla, 1993: 135-172) y el sur perdía presencia nacional; mientras de 1900 a 1970 la concentración territorial del crecimiento aumentaba, en los años setenta disminuyó un poco debido a las políticas antes mencionadas (Hernández, [1984]1993).

La descentralización fallida: el neoliberalismo y el municipalismo

La década de los ochenta, se inició con la gran recesión de la economía mundial, que enterró en el mundo capitalista al patrón de acumulación con intervención estatal vigente desde el inicio de la posguerra, con el empuje decidido de los gobiernos de Ronald Reagan en EUA y Margaret Thatcher en Inglaterra, de ideología conservadora y anti keynesiana. En su lugar, se inició la construcción del patrón neoliberal de acumulación de capital, sintetizado por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Departamento del Tesoro de EUA en el llamado *Consenso de Washington* (Guillén, 1997; Gilly, 1988), varios de cuyos ejes tendrían implicaciones en la intensificación del desarrollo territorial desigual: el “adelgazamiento del Estado” y el nuevo protagonismo del mercado, incluyendo la asignación de recursos de inversión en el territorio según la desigualdad de su rentabilidad; la disminución del gasto social estatal en cada uno de sus rubros y los territorios donde se realizaba; la pérdida del papel de la planeación territorial en la aplicación del gasto y en la orientación de la inversión hacia las áreas consideradas estratégicas para equilibrar los procesos de desarrollo regional; y el establecimiento de tratados de libre comercio de mercancías y capitales con diversos países, sobre todo con los EUA y Canadá (1994) que reforzó aún más la integración subordinada de la economía mexicana a la hegemónica en el mundo.

Los municipios, los olvidados del régimen

Al *municipio* lo entendemos, a la vez pero diferenciadamente, como asentamiento humano y como unidad político-administrativa (UPA); en el primer caso nos referimos al conjunto de soportes materiales diferenciados por actividades (Pradilla, 1984: 143-200) y población, en funcionamiento, que forma parte de la base material territorial de la sociedad, el cual se diferencia según su dimensión y complejidad (aldeas, pueblos, ciudades, metrópolis, ciudades región y otras denominaciones); en el segundo caso, hablamos de la delimitación territorial de operación de un nivel o forma

básica de ejercicio de la administración y el poder político. Para no perdernos en esta unidad contradictoria, habrá que especificar en cada caso a que nos referimos.

Si la desigualdad territorial, analizada en términos de los estados integrados en la Federación, es una barrera y una afrenta para el desarrollo socioeconómico, la que existe entre municipios, como base territorial del estado nación, es más extrema aún, pues se presenta en todas las regiones, sobre todo en las peor colocadas en el proceso socioeconómico, pero también en las mejor ubicadas; la presencia de UPA sumidas en la pobreza o la pobreza extrema es una constante en todo el territorio nacional, llegando a grados inimaginables en el siglo XXI.

El *Calpulli* prehispánico fue posiblemente un antecedente de organización político-administrativa del territorio ocupado por asentamientos humanos originarios. Pero las primeras formas asimilables a los municipios actuales, aplicadas a asentamientos humanos indígenas o de colonizadores, las encontramos en la colonia española, con diversas regulaciones reales. La denominación de *municipio* y una reglamentación estructurada la hallamos hasta la Constitución de Cádiz en 1812 (IILSR, s/f). Los asentamientos humanos a los que se aplicó esta reglamentación se habían diferenciado mucho en lo económico y social durante los tres siglos de dominación centralizada en las capitales virreinales, la ciudad de México en México, las capitales provinciales y los puertos de enlace con España y el oriente: Veracruz y luego Acapulco; y entre asentamientos de blancos y de indígenas dominados y expoliados. Estas normas siguieron rigiendo las UPA de base hasta la Constitución de 1824. Durante el predominio de la República Unitaria y posteriormente, con el regreso de los liberales federalistas al poder, fueron variando las instituciones y normas que las regían.

En la Constitución de 1917 aparece una legislación relativamente completa sobre el *municipio libre*, reivindicación de los revolucionarios, que permanecerá hasta ahora, aunque sometida paulatinamente a la derivación centralista de los gobiernos del PRI. El ejemplo más notorio, es el ejercicio directo del poder presidencial sobre el Distrito Federal (DF) desde la Constitución de 1824, y la posterior extinción de los municipios en su interior, la mayor concentración económica y poblacional y la capital

del país. Entre 1917 y 1983, hubo muchas reformas al Artículo 115 constitucional, que regula la vida municipal, (1928, 1933, 1943, 1947, 1953, y 1976), hasta llegar a la primera reforma general de este en 1983, en el marco de las políticas neoliberales (IILSR, s/f), que analizaremos luego de observar la desigualdad del desarrollo que imperaba en los asentamientos humanos (municipios) a inicios de esa década.

Coplamar, organismo creado para atender la situación de los territorios marginados¹¹, señalaba en 1982 que

[...] en alrededor del 50% de los municipios del país, la población no cubre ni siquiera el nivel promedio nacional de satisfacción de mínimos de bienestar en materia de alimentación, educación, salud y vivienda, según fue mostrado en el estudio publicado por Coplamar a principios de 1980.” (COPLAMAR, [1982]1993:543); (y añade) que los estados con más alto “grado de marginación” son los del sur, sureste y centro, campesinos e indígenas: Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Tabasco, Querétaro y Puebla; y el único de “baja marginación” es el Distrito Federal, al que habría que añadir la ciudad de Monterrey en Nuevo León, y a Guadalajara en Jalisco, de nivel medio bajo de marginación (COPLAMAR, [1982]1993:557).

La desigualdad del desarrollo en los asentamientos humanos había sido acumulativa a lo largo de la historia, hasta llegar al partearguas de 1980.

Una reforma municipal sin instrumentos

La presidencia de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), posterior a la grave recesión mundial de 1982, se inició con mensajes contradictorios debido a la demagogia del régimen y/o a la incomprensión inicial de la ola política que llegaba: el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 incluía una política de descentralización similar a la de su antecesor, con una justificación parecida de la concentración del proceso de industrialización y

¹¹ No compartimos la caracterización y el uso del concepto de “marginado” –o marginación–, aún en boga en el momento de creación de Coplamar, y que ha mantenido el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en sucesivos trabajos sobre el “Índice de Marginación” en el país; pero el trabajo de investigación realizado para establecerlo es útil para analizar las desigualdades territoriales de desarrollo.

la necesidad de su modificación (SPP, 1985^b). Poco después del inicio del sexenio, se promulgaron dos reformas legales muy contradictorias: la Ley de Planeación, que la hacía imperativa para los tres niveles del Estado (Federación, estados y municipios), y organizaba su estructura operativa, pero esto ocurría cuando ya había llegado su sepulturero, el neoliberalismo; y la reforma al Artículo 115 Constitucional que modificó sustantivamente su contenido y fue denominada la “mayor reforma municipalista”, en el marco del “nuevo federalismo” proclamado por la modernización neoliberal, abiertamente diferenciadora del desarrollo.

Además de sistematizar la regulación del funcionamiento del municipio como UPA, y añadir los limitados avances democráticos obtenidos hasta entonces, explicita los servicios que debe atender (agua potable y alcantarillado, alumbrado público, limpia, mercados y centrales de abasto, panteones, rastro, calles, parques y jardines, seguridad pública y tránsito), les asigna la elaboración de la planeación del desarrollo urbano y su aplicación, y señala como sus fuentes de financiamiento al Impuesto Predial, el mayor de los ingresos propios, la tributación de la actividad inmobiliaria, las tarifas cobradas por los servicios públicos, y las transferencias realizadas por la Federación (IILSR, s/f: 33-38). Es notorio que las UPA más débiles en población y actividad económica y poco desarrolladas históricamente, al ser sujetos de una norma igualitaria con la aplicada en las mayores y más desarrolladas ciudades y metrópolis, se enfrentan a realidades insuperables: carecen de los recursos necesarios para cumplir sus funciones de prestación de servicios suficientes y de calidad, deben enfrentar al crecimiento urbano con una planeación que no pueden pagar, no están en condiciones de recuperarse del atraso acumulado históricamente respecto a las UPA más dotadas, y quedan en manos del gobierno central de la Federación y sus transferencias para resolver sus penurias. *Aplicar una política igualitaria a sujetos desiguales, agrava la desigualdad.*

Se trató de una reforma municipalista sin instrumentos para el desarrollo socioeconómico de miles de asentamientos humanos, ese 50% señalado por Coplamar, y menos aún para equilibrarlo con el de los históricamente más desarrollados, centralizadores del poder político y concentradores de la actividad económica. Además, a través de las transferencias federales, se

mantenía vigente la centralización del poder en el Ejecutivo Federal, como había ocurrido, al menos, desde la revolución mexicana. En el fondo aplicaba la lógica neoliberal al desarrollo municipal, ya que dejaba a los municipios que “se rascaran con sus propias uñas” al asignarles las funciones reales sin dotarlos de medios económicos suficientes, y dejar al arbitrio de los vaivenes del mercado capitalista la llegada de las inversiones que pudieran cubrir esos déficits, como ha ocurrido desde entonces.

El neoliberalismo y sus políticas territorialmente desequilibrantes

Las políticas neoliberales siguieron aplicándose a fondo, sobre todo en los dos sexenios siguientes dominados aún por el PRI: el de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), quien declaró la sustitución en el PRI del nacionalismo revolucionario por el liberalismo social como ideología, y el de Ernesto Cerdillo Ponce de León (1994-2000). Ellos trajeron cambios que modificarían parcialmente la operación de la ley del desarrollo territorial desigual. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)¹² de 1994, reforzó las tendencias históricas a la integración subordinada hacia EUA, y la expansión de la industria maquiladora de exportación que llegaría a convertirse en el sector de mayor expansión en la manufactura y acentuó el crecimiento económico sin mejora social en las ciudades fronterizas del norte, ante el proceso de desindustrialización que se inició desde la crisis de 1982 en las grandes ciudades industriales, sobre todo en ciudad de México, Monterrey y Guadalajara, determinado por el libre comercio internacional, las deseconomías de aglomeración acumuladas en las metrópolis y las políticas públicas erradamente aplicadas por los gobiernos locales entre las que destaca la “vocación terciaria de las grandes metrópolis” (Márquez y Pradilla, 2008; Pradilla, 2016). Otro vector de crecimiento económico desconcentrado territorialmente, lo encontramos en la industria automotriz (ensambladora y productora de partes), que la llevó a ciudades cercanas a la frontera con EUA (Hermosillo, Aguascalientes, Chihuahua, Ramos

¹² En estos años, México firmó numerosos tratados de libre comercio con países latinoamericanos y del resto del mundo, pero el más importante fue el TLCAN, pues ni siquiera el firmado con la Unión Europea ha sido significativo.

Arizpe), y desde el inicio del TLCAN hacia otras del centro-norte y norte del país (estados de Nuevo León, Guanajuato, San Luis Potosí), para incrementar la acumulación de capital de estas transnacionales con los bajos salarios pagados a los trabajadores y los regalos de terrenos, infraestructuras y otros incentivos otorgados por los gobiernos estatales y municipales para lograr la instalación de las plantas fabriles en su territorio.

Estos procesos se observaban ya a fines de la década de los noventa (1996) en el índice de industrialización por estados que diferenciaba a tres grupos heterogéneos: 13 estados cuya industria generaba más de 20% del PIB estatal; 10 donde generaba más del 10%; y 9 donde aportaba menos del 10% (Ruiz, 1999:17-18). En esta información son notorias las tendencias antes señaladas: la caída de la participación industrial en el Distrito federal, Monterrey y Guadalajara, y la terciarización de la economía sobre todo con la expansión del turismo de playa o patrimonial.

La privatización de cerca del 90% de las empresas e instituciones estatales en los dos sexenios, la disminución de los subsidios en los servicios públicos estatales, la contracción del gasto público social, medidas aplicadas para “adelgazar al Estado”, reducir su mal llamado “paternalismo”, aumentar el protagonismo y la acción real del capital privado (Guillén, 1997), incidieron directamente en el aumento de los desequilibrios territoriales y acentuaron la desigualdad del desarrollo.

Ahora, en el patrón neoliberal, es la rentabilidad de las inversiones localizadas en las “ciudades competitivas”, es decir las que cuentan con las mejores condiciones para la acumulación de capital, la que define el crecimiento económico y la calidad de vida de las poblaciones asentadas en los municipios, en particular su capacidad para atraer la inversión extranjera directa, facilitada por la libre circulación de capitales impuesta por las políticas neoliberales de “libre cambio”, la ideología de la “globalización” y la necesidad de cubrir por esta vía los déficits de la balanza comercial, agravados por la creciente importación de bienes manufacturados, en muchos casos suntuarios. La rentabilidad de la inversión se convirtió también en el criterio definitorio en la provisión de ciertos servicios públicos como vialidades y transporte, comunicaciones, educación y salud, pues este es el criterio determinante en la inversión privada en los campos abandonados

por la contracción del gasto público social, o en la creación de asociaciones público-privadas (APP) que se convirtieron en la fórmula asumida por los gobiernos locales y el Federal para realizar obras públicas de dotación de Condiciones Generales de la Economía (infraestructura económica), y de la Reproducción de la Población (Pradilla, 1984), agravando así la concentración territorial de los servicios de atención a la población y al crecimiento económico, y profundizando el atraso de los pueblos pequeños y subordinados.

La esperanza del cambio y la realidad centralizadora

La primera ciudad en manifestarse contra el centralismo agobiante, en este caso consistente en el control federal sobre su gobierno interior en lo legislativo y ejecutivo, fue la ciudad de México DF, seriamente afectada por el sismo de 1985 y centro en esa coyuntura de un intenso crecimiento y movilización del Movimiento Urbano Popular (MUP), para lograr de los gobiernos federal y capitalino, del PRI, una reconstrucción adecuada a sus necesidades (Pradilla (Coord.), García y Peralta, 1996). Luego del proceso electoral de 1988, teñido de fraude por el PRI, se fundó el Partido de la Revolución Democrática (PRD), en el cual se integraron diversos grupos políticos de izquierda y contingentes del MUP, que fue el protagonista del cambio en la capital del país a finales de la década de los noventa (Tamayo, 1999: 348-349).

La reforma política en la Ciudad de México y el centralismo

En 1993, la realización de un plebiscito ciudadano autónomo reclamando la democratización del gobierno del Distrito Federal, abrió un lento y zigzagante proceso de reforma política que solo concluiría hasta 2016. Las demandas de los capitalinos se centraron entonces en la democratización de la capital, gobernada como un departamento administrativo del Ejecutivo Federal, como expresión de la centralización del poder en el presidente de la República, ininterrumpida desde 1928, por un *Regente* designado

por este (Pradilla, 2001). La presión ciudadana empezó a dar frutos, parcialmente, en la reforma legal que permitió la elección por voto universal, secreto y directo, por primera vez en 1997, del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, del PRD, de oposición de izquierda. Pero la reforma era incompleta, no daba al DF el carácter de entidad federativa con plenos derechos en el Pacto Federal¹³, mantenía funciones de su gobierno interior en el Congreso Federal y la Presidencia de la República, sin que cambiara totalmente la situación de centralización política en el gobierno federal.

A finales de la década de los noventa, el impacto negativo del neoliberalismo sobre las condiciones de vida de la gente empezó a sentirse en el ámbito político-electoral, llevando a que en el 2000 ocurriera un cambio sustantivo en la vida política mexicana: por primera vez desde la revolución mexicana de 1910-1920, el PRI perdió las elecciones presidenciales y tuvo que reconocerle al Partido Acción Nacional (PAN), de derecha, el triunfo y entregarle la presidencia. Aunque el régimen político no se modificó a fondo, ni se sustituyó el patrón neoliberal de acumulación de capital, había concluido una etapa histórica. Las reformas electorales habían permitido que diversas gubernaturas y presidencias municipales fueran ocupadas por militantes de diversos partidos políticos; la Jefatura de Gobierno del DF y varias de sus delegaciones seguirán gobernadas por el PRD y su Jefe mantenía un contrapunto constante con el presidente de la República, lo que significaba un debilitamiento del centralismo del régimen político.

El PAN repitió en la presidencia hasta 2012, sin que cambiara el sistema político y económico. Pero otro actor salió a la luz ante la declaratoria de guerra del presidente Felipe Calderón Hinojosa: el crimen organizado, encabezado por los cárteles del narcotráfico, que sembraron la violencia en diversas regiones y ciudades del país como Ciudad Juárez, Tijuana, Monterrey, Cuernavaca, Acapulco, Guadalajara entre otras. Como si se tratara de otra versión del “aprendiz de brujo” de Paul Dukas, la declaratoria del presidente abrió un período de violencia, cambiante en el territorio

13 Nos referimos al acuerdo entre los gobernadores y legisladores de los estados federados, en torno a las condiciones de funcionamiento de la relación entre el todo federal y sus partes estatales, impuesto históricamente desde la cúspide del poder federal, mediante la correa de transmisión del PRI como partido de Estado.

a lo largo del tiempo, que ha arrojado un saldo enorme de víctimas mortales que no ha cesado de crecer hasta hoy¹⁴, y que sumada a la violencia incidental generada por la pobreza y la exclusión, o alimentada por esta, ha afectado seriamente la vida cotidiana de la población en el campo y las ciudades (García, 2021, entre otros).

Al impacto de la inseguridad generalizada se sumó la recesión económica de 2008-2009 que alimentó el desempleo y, por tanto, la informalidad. Durante los 12 años de gobierno federal del PAN, el PRI se refugió en sus enclaves estatales y mantuvo su aparato partidario gracias a la presencia de sus gobernadores, al margen de acción permitida por el federalismo, y al débil control del partido gobernante en la mayoría de las regiones del centro y sur de México.

En 2012, el desgaste del gobierno de Calderón y el PAN, llevó a la derrota de su candidato presidencial y al triunfo del “nuevo PRI” con Enrique Peña Nieto (2012-2018), acompañado por diversos gobernadores jóvenes. Sin lograr un crecimiento económico significativo, el continuado fracaso en la lucha contra el crimen organizado y un incesante crecimiento de sus víctimas, hundido en escándalos de corrupción del partido y entre sus gobernadores y sus funcionarios; el gobierno del PRI perdió legitimidad y apoyo popular. Mientras tanto, el gobierno de la capital, en manos del PRD desde 1997, derivaba hacia el centro, adoptando políticas neoliberales y reproduciendo sus prácticas corruptas, lo que justificó y facilitó la formación del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), declarado legalmente como partido en 2014, liderado por Andrés Manuel López Obrador (AMLO), quien en nombre del PRD había sido el 2º Jefe de Gobierno del DF y dos veces candidato presidencial. Sin embargo, en este período se logró una conquista democrática significativa: la conclusión de la reforma política del DF a inicios de 2016, con su reconocimiento como parte plena del pacto federal, la eliminación de su estatuto de excepción y la autorización de la elaboración de la Constitución Política de la Ciudad de México, su nuevo nombre, la formación de un Congreso Local con todas las funciones

14 Según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, organismo oficial federal, en 2020 se registraron 35.483 homicidios dolosos, entre ellos 969 feminicidios. (Animal político, 21-02-2021)

legislativas, y la desaparición de las intervenciones del Congreso Federal y el Presidente en el gobierno interno. Desaparecía así uno de los trazos más fuertes del centralismo mexicano y uno de sus símbolos más notorios.

2018: la debacle del poder político tradicional

Las elecciones presidenciales y legislativas del 2018 fueron un acontecimiento de cambio sustancial en la política nacional: el candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador y su partido MORENA obtuvieron una holgada victoria electoral con el 53,19% de los votos para Presidente, más que duplicando los de su más inmediato seguidor, un resultado no visto en las tres elecciones anteriores (INE, 2018); similar victoria obtuvo en el Senado y la Cámara de Diputados, logrando con sus aliados la mayoría suficiente para aprobar reformas constitucionales y leyes sin necesidad de tener en cuenta a los partidos tradicionales (PRI, PAN y PRD con sus alianzas de ocasión) que sufrieron una derrota histórica y quedaron reducidos a su mínima expresión en términos de apoyo electoral. Obtuvo también la victoria en 7 estados, tanto en esta elección como en dos extraordinarias posteriores.

El PRI, antiguo partido de Estado, hegemónico durante más de siete décadas, el PAN como oposición histórica de derecha, y el PRD, reconocido como oposición de izquierda hasta entonces y desangrado por la formación de MORENA, quedaron notoriamente debilitados, mientras que AMLO y su partido se convertían en los nuevos dueños del poder político en los ejecutivos y legislativos de la Federación y en varias entidades federales y municipios.

De nuevo, política estatal centralista y contradictoria

AMLO y su partido llegaron al poder con una propuesta llamada “Cuarta Transformación” (4T), que se planteaba como equiparable a tres transformaciones anteriores: la Independencia, la Reforma de Benito Juárez, y la Revolución Mexicana de 1910-1920, y tomaba como símbolos a Miguel Hidalgo, José María Morelos, Benito Juárez, Francisco I, Madero y Lázaro

Cárdenas. Ya en la ideología ligada a estos símbolos se observan notorias contradicciones. Si dejamos de lado a Cárdenas y el Cardenismo, que requieren un análisis especial que no podemos realizar en este trabajo, ni somos los adecuados para realizarlo, encontramos el predominio de los líderes liberales Juárez y Madero, y el “olvido” de Emiliano Zapata y su lucha en la revolución por el campesinado y los indígenas y su reivindicación de la tierra despojada por las reformas liberales, en especial por la desamortización de los bienes de comunidades llevada a cabo por el régimen liberal y el dictador Porfirio Díaz. En el discurso considera que solo hay dos posturas políticas en México: las liberales que él representa, y las conservadoras que asigna a todos aquellos que lo critican o se oponen a su gobierno, y los rechaza abiertamente todos los días en sus conferencias mañaneras.

Su explicación del atraso de México, se ubica básicamente en la corrupción que domina a la sociedad y, sobre todo, al PRIAN¹⁵, al que acusa de haber implantado gobiernos corruptos y saqueadores, y no en las estructuras económico-sociales imperantes, ni el dominio de los países capitalistas hegemónicos; una postura abiertamente moralista. Aceptó todas las exigencias impuestas por Donald Trump, presidente de EUA, con quien mantuvo una relación privilegiada, sobre todo en el tema de las migraciones centroamericanas hacia el norte, a las que AMLO detuvo en la frontera sur mediante el uso de la recién creada Guardia Nacional mexicana. Sin embargo, alabó el “milagro” realizado por los migrantes mexicanos indocumentados en EUA durante la pandemia en el 2020; al preverse que alcanzarían más de los 40 mil millones de dólares, la suma mayor de divisas recibida de un rubro específico por el país, mayor que la del petróleo o el turismo, AMLO dijo:

Miren la paradoja, los que se han tenido que ir por falta de oportunidades en el país, son los que nos están salvando en lo económico, son los que más nos están ayudando, esas remesas significan la principal fuente de ingresos en nuestro país (Univisión, 27/09/2020).

15 PRIAN: sigla formada uniendo la del PRI y el PAN para señalar que son lo mismo políticamente, que juntos forman “la mafia del poder” y son las causas del atraso de México.

Sin embargo, no los apoyó ni diplomática ni legalmente, manteniendo el entendimiento con Trump y su fobia contra los inmigrantes mexicanos.

Aunque AMLO declaró “abolido el neoliberalismo”, parece haber adoptado una política con muchos rasgos de esa ideología liberal: “adelgazamiento del Estado” al eliminar diversos organismos autónomos logrados por la ciudadanía que equilibraran el poder estatal; aplicando la “austeridad republicana” en la operación de un aparato estatal muy reducido, aprobando presupuestos que reducen el gasto público, que ahora se distribuyen directamente desde la hacienda federal a los sujetos vulnerables mediante apoyos monetarios a adultos mayores, madres solteras, discapacitados, campesinos pobres, jóvenes que no trabajan ni estudian, etc, a la manera del asistencialismo del Banco Mundial.

Igualmente, redujo la planeación del desarrollo en sus diversos ámbitos, al discurso político de la 4 T; se abroga el papel de “vocero del pueblo” en la toma de decisiones, sustentando sus opciones cupulares en “consultas populares” fuera de la legislación, improvisadas, sin información previa suficiente y sin validez democrática; así canceló el Aeropuerto Internacional en construcción en Texcoco e inició el de Santa Lucía al norte de la Ciudad de México, en una base militar; inició la construcción de la Refinería Dos Bocas en su estado natal; y del Tren Maya y el Tren Transístmico en áreas indígenas y bosques protegidos del sureste (ignorando las posturas opuestas de las comunidades indígenas) diseñados para la movilización transnacional de turistas y mercancías, y propone crear en sus estaciones polos de urbanización que afectarán la identidad regional y el patrimonio ambiental. Esta es su política regional, pues no ha mencionado otra. Eliminó la mayoría de los programas de intervención de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), dejando solo los de mejoramiento urbano y de reconstrucción por los sismos de 2017, ligados ambos a la vivienda, que ha sido siempre considerada por AMLO como un vector de desarrollo por sus efectos multiplicadores, ignorando las experiencias negativas documentadas en América Latina en los años setenta y recientemente.

Ha asignado a las Fuerzas Armadas numerosas funciones fuera de sus tareas constitucionales, validándolas legalmente: las mantiene como eje de su política de seguridad pública, hasta ahora fallida pues no ha reducido

el crecimiento de los asesinatos, feminicidios, secuestros y extorsiones; las comprometió a construir el Aeropuerto Internacional de Santa Lucía y tramos del Tren Maya, que administrarán junto a otros aeropuertos turísticos; construyen también los locales del Banco del Bienestar estatal que maneja los recursos de sus apoyos directos; y recientemente les asignó la vacunación anti-Covid 19, que se realizará en los cuarteles. Una militarización del país, que podría tener varias explicaciones: el verticalismo en el cumplimiento de órdenes, la aparente ausencia de corrupción, el sometimiento a la justicia militar, el centralismo y aparente disciplina bajo órdenes de la Presidencia; o todas ellas.

La política aplicada en 2019, en condiciones de nulo crecimiento económico y el manejo de la crisis sanitaria iniciada en marzo del 2020, ha sido de acciones centralizadas, revirtiendo procesos democráticos previos, renovando el presidencialismo que había sido limitado por la debilidad de los gobiernos del PAN y el PRI precedentes y por la intensa movilización democrática de la ciudadanía.

La crisis sanitaria y económica y la revuelta estatal

A lo largo del año que lleva la pandemia del coronavirus, AMLO se ha caracterizado por su escepticismo ante ella, su ambivalencia ante la necesidad de tomar medidas drásticas para frenar los contagios arguyendo su respeto a la libertad individual, su liberalismo (?), su rechazo a usar cubrebocas emulando a los presidentes Trump de EUA y Bolsonaro de Brasil, sus esfuerzos por mantener en operación los circuitos de acumulación de capital en la Industria Maquiladora de Exportación sobre todo la automotriz, y la industria de la construcción, puntos nodales de la inserción de México en la acumulación de capital mundializada, a la que no renuncia, como lo mostró en la rápida negociación del TMEC¹⁶ con Trump (Pradilla y Márquez 2020^a). Igualmente ha mostrado su interés por mantener abiertos lo más posible los circuitos de la economía informal, quizás consciente de que allí obtienen la subsisten-

16 TMEC es el nuevo nombre del tratado de libre comercio con EUA y Canadá que sustituyó al TLCAN, con la presión del presidente Donald Trump.

cia cerca del 60% de la población económicamente activa (PEA). Según muchos analistas, esta ambivalencia sería una de las causas de que las políticas anti-Covid del ejecutivo federal hayan sido tímidas, dubitativas, débiles para enfrentar la pandemia, pero autoritarias para enfrentar las constantes críticas de los gobernadores situados en la oposición al presidente y su partido.

La magnitud de las crisis

México sumó 125.807 muertos por Covid y un millón 426 mil contagios hasta el 31 de diciembre del 2020, aunque expertos médicos y en estadística han señalado frecuentemente que las cifras son muy inferiores a la realidad, por las pocas pruebas realizadas para detectar los contagios, y porque otros datos, como un número mayor de defunciones proyectadas para el 2020, lleva a considerar que esta cifra sería bastante mayor. En todo caso, México se coloca en uno de los primeros lugares en el mundo en número de muertos por Covid 19 hasta el momento (El Universal, 1-I-2021). Ahora, asistimos a la peor fase de contagios y muertes, debido al abandono del aislamiento de la población y a su salida masiva en las fechas de fin de año, en parte causada por la incierta política del gobierno federal sobre este aspecto de la lucha contra la pandemia.

Aunque es muy temprano para hacer balances de lo que ha implicado la crisis económica y social generada por la pandemia, pues aún está lejos de concluir ya que apenas inicia lentamente la vacunación, los organismos económicos ya hacen conjeturas sobre su magnitud: la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de México estima que la caída del PIB el 2020 será de más del 8%, mientras que el Fondo Monetario Internacional (FMI) piensa que será mayor al 9%. Analistas económicos señalan que un millón de Micro, pequeñas y medianas empresas no volverán a abrir sus puertas al terminar la fase crítica de la pandemia, que se perderán definitivamente cuatro millones de empleos formales o informales, que habrá diez millones más de pobres en el país, y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) indica que México es uno de los países latinoamericanos que ha invertido menos de su PIB en atender la crisis económica: un uno por ciento (Milenio, 31/12/2020).

La explicación la encuentran muchos analistas en que AMLO señala frecuentemente que él, a diferencia de los gobiernos neoliberales, no salvará a los de arriba sino a los de abajo, y que no endeudará al país para recuperar la economía, concentrando todo su esfuerzo en los apoyos otorgados a los sectores que considera vulnerables. Independientemente de si creemos o no que estos apoyos garantizan en el largo plazo el bienestar de los que los reciben, o si solo aligeran coyunturalmente su pobreza, esta política ha agravado los impactos de la crisis sobre el desempleo y ha producido enfrentamientos entre AMLO y las asociaciones empresariales a las que pide apoyo constantemente.

La revuelta de los gobernadores contra el centralismo

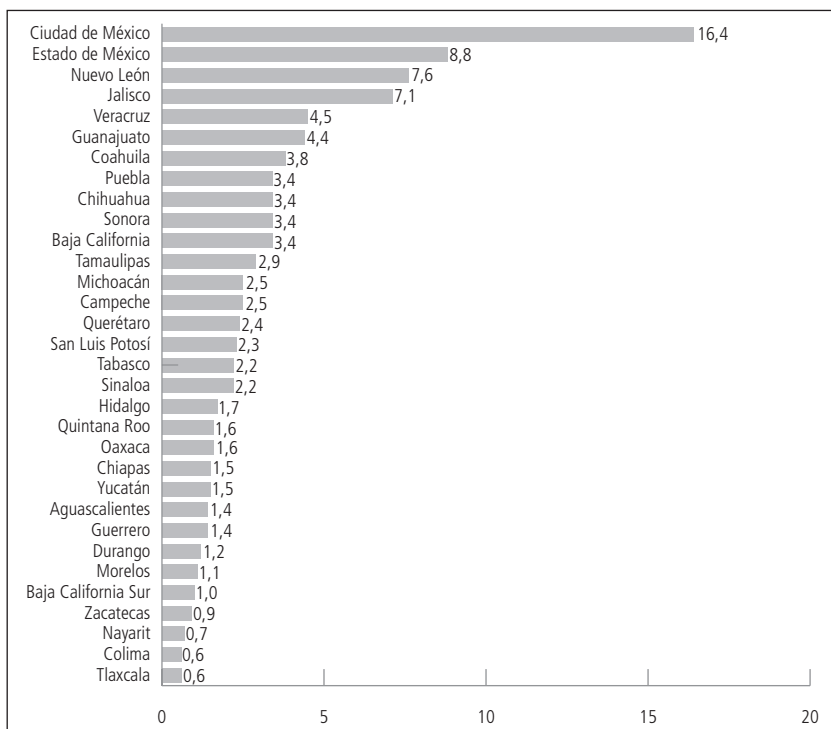
Las políticas para enfrentar la pandemia puestas en marcha por el Ejecutivo Federal han dado lugar a fuertes críticas por parte de los gobernadores estatales de los partidos de oposición, del norte en particular, los que formaron la autodenominada “Alianza Federalista”: Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nuevo León y Tamaulipas, entre los que se encuentran los estados donde se ubican las dos metrópolis que siguen jerárquicamente a la capital: Guadalajara (Jalisco) y Monterrey (Nuevo León). Sus demandas básicas se refieren al cambio de la política anti-Covid, incluyendo más recursos a gobiernos locales y participación estatal en su elaboración y aplicación, y una revisión general del Pacto Federal, que incluya el incremento de las transferencias a estados y municipios, pues la Federación toma el 80% de los recursos tributarios y devuelve a los estados solo el 16% y a los municipios el 4% (INFOBAE, 30/10/2020), que no son suficientes para su desarrollo.

Desigualdad territorial y crisis social

Antes de la crisis, la desigualdad territorial seguía siendo la norma, determinada por la historia acumulada y por la localización territorial de los procesos de acumulación de capital mundializado. Si observamos la distribución porcentual del PIB en el país (Gráfico 1), encontramos a Ciudad

de México, Estado de México, Nuevo León, Jalisco, Veracruz, Guanajuato, Coahuila, Puebla, Chihuahua y Sonora como los 10 estados con mayor participación en el PIBN, con notoria concentración en la ZMVM, que incluye a la CDMX y a 60 municipios conurbados del Estado de México, seguida por los estados cuyas capitales son las áreas metropolitanas de Monterrey y Guadalajara, sumando el 39,9% del total nacional. En el otro extremo, se ubican 10 estados que sin embargo no son considerados los más pobres del país que son Chiapas, Oaxaca y Yucatán, ubicados inmediatamente arriba de éstos.

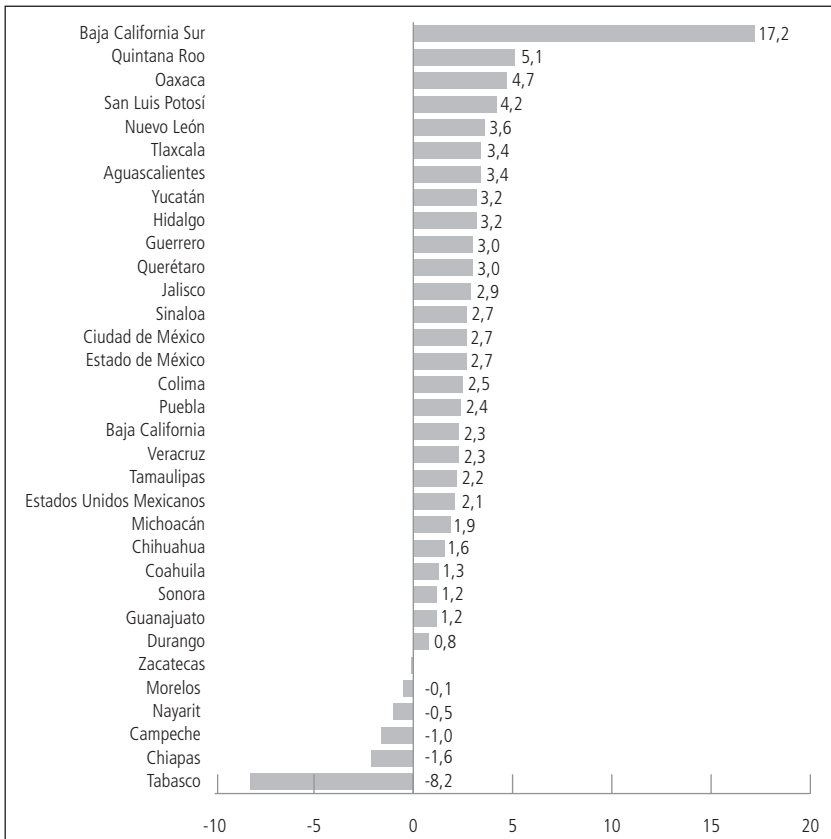
Gráfico 1
Producto Interno Bruto por entidad federativa en 2018
(Estructura porcentual)



Fuente: INEGI (2019: p. 5). Elaboración propia.

Si observamos la dinámica experimentada por el PIB en 2018, –tasa de crecimiento anual promedio– antes de la pandemia y la recesión, veremos un panorama muy distinto (Gráfico 2): a Nuevo León en el quinto lugar, Jalisco en el 12, Ciudad de México y el Estado de México caen al puesto 14 y 15 con una tasa apenas superior a la media nacional (2,1% anual), y 6 estados con tasas negativas.

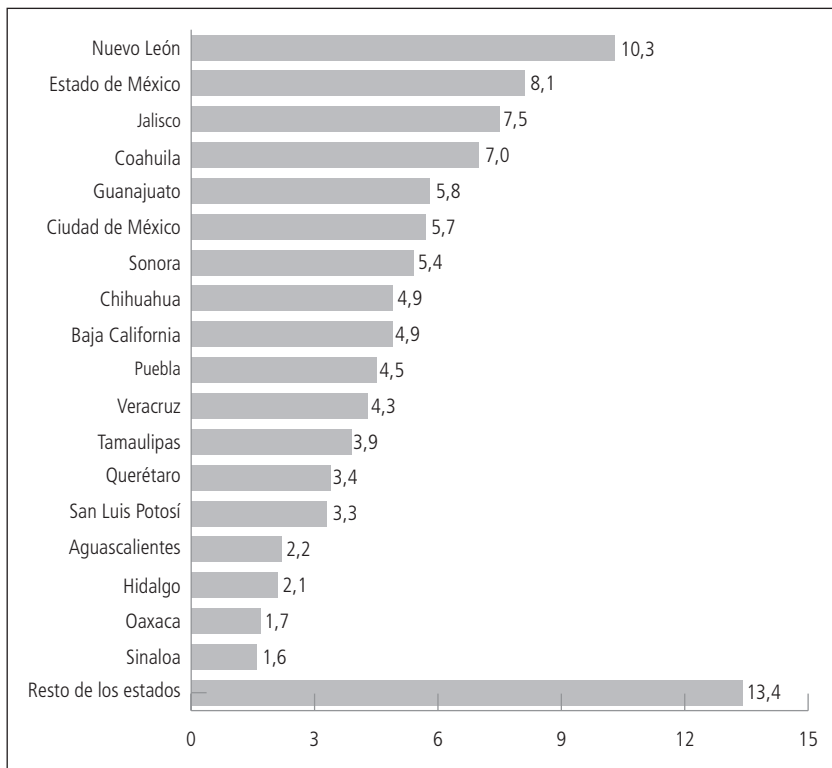
Gráfico 2
Comportamiento del Producto Interno Bruto por entidad federativa en 2018
(Variación porcentual anual)



Fuente: INEGI (2019: p. 10) Elaboración propia.

Encontramos una variación notoria en el porcentaje de participación en el PIB industrial, marcando los distintos ritmos de desindustrialización de las regiones. (Gráfico 3): en el primer lugar está ahora Nuevo León, seguido del Edomex, Jalisco, Coahuila, Guanajuato, y hasta el sexto la Ciudad de México que en los años setenta fue el mayor polo fabril del país (INEGI, 18-XII-2019).

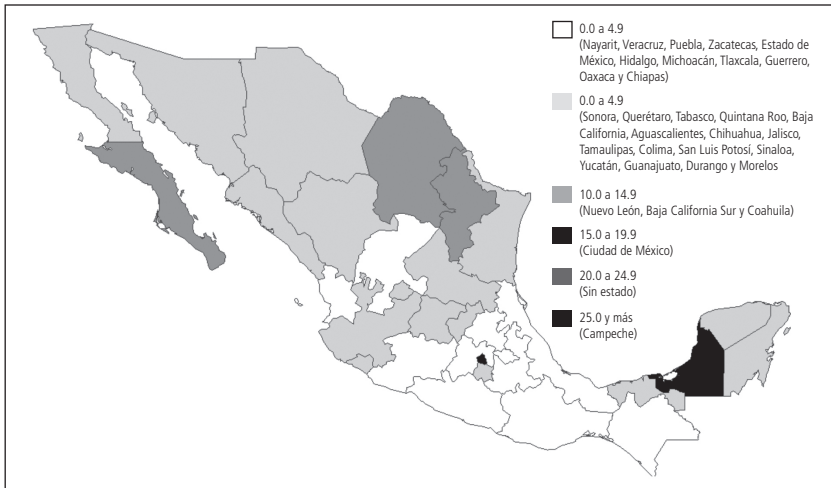
Gráfico 3
Producto Interno Bruto de las actividades secundarias en 2018
sin considerar la minería petrolera
(Estructura porcentual)



Fuente: INEGI (2019: p. 10) Elaboración propia.

A finales del año 2019, en los primeros lugares en términos de PIB por habitante encontramos, en ese orden, a Campeche, Ciudad de México, Estado de México, Baja California Sur, Coahuila, Querétaro, Tabasco, Quintana Roo y Baja California. En el otro extremo, Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Tlaxcala, Michoacán e Hidalgo; observamos cambios notorios en los colocados arriba de la lista, mientras que abajo permanecen los mismos territorios atrasados históricamente (Mapa 1).

Mapa 1
Distribución geográfica del Producto Interno Bruto por habitante, 2019
sin considerar la minería petrolera
(Miles de US Dólares)



Fuente: BBVA Research, (2020: p.42). Elaboración propia.

La crisis sanitaria causada por el Covid 19 ha encontrado en las grandes aglomeraciones humanas de las metrópolis mexicanas su territorio de mayor incidencia en contagios y número de defunciones reportados por el gobierno federal: las entidades más afectadas hasta el 31 de diciembre de 2020 fueron Ciudad de México, Estado de México del que 60 municipios son parte de la ZMVM, Nuevo León donde se ubica el Área Metropolitana de Monterrey; Guanajuato con un sistema urbano-regional denso, y Jalis-

co donde está el Área Metropolitana de Guadalajara. En general, los asentamientos más afectados por la pandemia han sido las ciudades capitales de los estados (El Universal, 1/1/2021). La pandemia ha puesto a juicio la concentración masiva de la población en las grandes ciudades donde mantener la “sana distancia”, evitar la aglomeración de población en los lugares de abastecimiento es más difícil, se acumulan las viviendas precarias de los sectores populares dificultando las actividades virtuales, y se ha presentado la mayor propensión a los contagios, las muertes y sus efectos colaterales (Pradilla y Márquez, 2020^a).

La pos-pandemia: ¿Un futuro distinto?

A inicios del 2021, aún en lo más alto de la curva de contagios y muertes diarias por Covid 19; con el patrón neoliberal de acumulación dominando la vida económica y social; sin entender qué modelo de desarrollo pretende implantar el presidente AMLO y su Cuarta Transformación, cada vez más inflada por viejos políticos tráfugas de los partidos tradicionales (PAN, PRI y PRD) y de otras franquicias políticas de nuevo cuño, y a pocos meses de las elecciones legislativas, estamos forzados a preguntarnos sobre el futuro del país y de toda América Latina: si las muchas vacunas en competencia logran controlar el coronavirus y la crisis sanitaria y económico-social correlativa, ¿regresarnos a la “normalidad”? La pregunta obligada es: ¿Cuál futuro nos espera como nación?, a la que debemos añadir otra, específica de este trabajo: ¿Continuarán creciendo las desigualdades sociales y territoriales históricas, o encontraremos un nuevo patrón de crecimiento que garantice una mayor armonía social y territorial de desarrollo?

Las múltiples agendas de cambio posibles

Es imperativo hoy diferenciar la realidad y nuestro deseo, aunque los dos cuentan en el análisis. Muchos analistas piensan o esperan que la pos-pandemia debería ser la ocasión del cambio radical en el mundo y América Latina, de la superación del capitalismo o al menos del neoliberalismo;

también lo deseamos, pero no vemos las condiciones sociales para ello. Solo en Bolivia, luego del inaudito golpe de Estado de la derecha, las masas han recuperado el control de su gobierno; en los demás países esperamos su voz a lo largo de este año, o uno más.

Lo primero que debemos entender es que el gran capital trasnacional, sus apéndices locales, y los monopolios nacionales, luego de más de un año de vigilia en sus procesos de acumulación de capital, intentarán recuperar lo más rápido posible su cifra de negocios y sus balances de ganancias, haciendo lo necesario a nivel mundial y local para garantizar el control del poder político y las condiciones de explotación de recursos humanos y naturales que han tenido en el neoliberalismo. Buscarán entonces una nueva versión del neoliberalismo, haciendo que los estados, y por su conducto, los contribuyentes, paguen los costos de la crisis, y recuperen su tasa de valorización, lo cual supone el funcionamiento pleno de las condiciones del desarrollo territorial desigual (Márquez y Pradilla, 2018), luego de superar el escollo del conservadurismo extremo de Trump.

Lo probable y lo posible en México

En México, 2018 nos trajo un cambio inesperado, pues en nombre “de la izquierda” llegó al control de los poderes Ejecutivo y Legislativo un presidente populista de derecha¹⁷, autodefinido como “liberal pero antineoliberal” (¿). El hartazgo popular del PRI, el PAN y el PRD se desperdició en un fuego fatuo que confundió el “cambio” con un mesianismo moral de austeridad y anticorrupción, de asistencialismo social exacerbado, válido desde luego, pero absolutamente insuficiente para eliminar la pobreza de la mayoría de la población, superar la profunda e hiriente desigualdad social y en sentido contrario a la reversión de la desigualdad territorial: centralista y concentrador del poder político, y enfrentado a una parte muy

17 No nos referimos aquí a la caracterización clásica del populismo, sino a la combinación de un lenguaje populachero, a la autodefinición como vocero del “pueblo” pero negando los mecanismos de participación efectiva, a un discurso moralista y religioso, a la opción por una política de apoyos monetarios mínimos a algunos sectores vulnerables predefinidos personalmente, a la destrucción de instituciones estatales para llevar los apoyos directamente a los destinatarios, etc., que mezcla en su discurso y su acción el presidente de México y su 4 T.

importante de los poderes estatales que piden un pacto federal renovado, incluyendo a los gobernadores de los estados que le siguen en importancia económica a la ZMVM.

Lo más probable es que gracias a la distribución masiva de apoyos monetarios a los sectores más vulnerables de la población, limitados pero aún más significativos en la crisis sanitaria y económica, el presidente y su partido MORENA mantengan o, aún, refuercen su mayoría en las elecciones legislativas y de 15 gobernadores estatales en julio del 2021, con lo cual se alejará aún más en el tiempo el cambio hacia un proyecto alternativo de país socialista libertario y democrático, nuestra opción, que lamentablemente no cuenta hoy con un proyecto estructurado y una dirección política capaz de construir una nueva mayoría social y política. Mientras en el mundo siga imperando el capitalismo en su agresiva versión neoliberal, en México continuaremos dominados por un contradictorio neoliberalismo que quiere ser austero e incorruptible y con un capital sin apoyo estatal directo, pero tutelado y protegido por este y por un ejército convertido en agente empresarial, además de sus funciones de control social.

¿Se descentralizará México?

No. El actual gobierno mesiánico requiere estructuralmente de un poder político centralizado, con poder económico concentrado, para construir su espejismo de capitalismo austero y honrado, con un pueblo en “estado de bienestar” salvado por la dádiva estatal, y sobreviviendo en la informalidad generalizada. Y tutelado por Fuerzas Armadas omnipresentes. Este proyecto no acepta, no ha aceptado, la participación ciudadana directa y autónoma, tampoco la participación ampliada de poderes locales y estatales reforzados y con capacidad de orientar hacia objetivos propios y divergentes de los del Ejecutivo Federal. Por ello, en el proyecto de AMLO-MORENA no hay, hasta ahora, la intención de poner a discusión nuevas leyes municipalistas o versiones descentralizadoras del Pacto Federal, o de convocar a una Constituyente que reforme la constitución mexicana en su conjunto y en sentido democrático; prefiere las reformas legales que vota un congreso controlado, usado como Constituyente Permanente. Pero los trabajadores

mexicanos (y los latinoamericanos) pueden alzar su voz y decir otro discurso práctico.

Por lo tanto, los investigadores críticos de izquierda, desde un proyecto alternativo socialista democrático, debemos seguir la tarea de crítica rigurosa de las determinaciones del desarrollo territorial desigual profundizado por el capitalismo neoliberal en la etapa actual de mundialización de la acumulación de capital. Es nuestro trabajo ahora y siempre lo ha sido en México y en toda América Latina.

Bibliografía

- Alvarado, I. (2020). “Récord en remesas: México recibió de inmigrantes en EEUU la mayor cantidad de dinero en la historia”. *Univisión*. 27 de septiembre. Disponible en: <https://www.univision.com/noticias/inmigracion/record-en-remesas-mexico-recibio-de-emigrantes-en-eeuu-la-mayor-cantidad-de-dinero-de-la-historia>. [Visitada 1 de enero de 2021].
- Ángel, A. (2021). “En México asesinaron a más de 35 mil personas en 2020, solo un 0,4% menos que un año antes”. 21 de enero. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2021/01/mexico-homicidios-35-mil-2020/>. [Visitada 15 febrero de 2021].
- Ávila, H. (1993). *Lecturas de análisis regional en México y América Latina*, Chapingo: Universidad Autónoma Chapingo.
- Ayala, J y Blanco, J. ([1972]1981). “El nuevo Estado y la expansión de las manufacturas en México, 1877-1930. En *Desarrollo y crisis de la economía mexicana*. Rolando Cordera (Compilador):13-64. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) (2020). “Situación Regional Sectorial México. Segundo semestre 2020”. Disponible en: <https://www.bbva.com/wp-content/uploads/2020/09/Sit.-Regional-Sectorial-Mexico-2S2020-24SEP20.pdf>. [Visitada 2 enero de 2021].
- Cabral, R. ([1974]1981) “Industrialización y política económica”. En *Desarrollo y crisis de la economía mexicana*. Rolando Cordera (Compilador):67-100. México DF: Fondo de Cultura Económica.

- Chust, M. (s/f). “La vía autonomista novohispana. Una propuesta federal en las Cortes de Cádiz”. Disponible en; <https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/novohispana/pdf/novo15/0216.pdf>. [Visitada 11 febrero de 2021]
- Congreso Constituyente (1917). “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917”. En *Antología de la planeación en México 1917-1985. 1. Primeros intentos de planeación en México (1917-1946)*, Secretaría de Programación y Presupuesto (Editor):137-182. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR) ([1982] 1993). “Geografía de la marginación”. En *Lecturas de análisis regional en México y América Latina*, Héctor Ávila Sánchez (compilador):580-631. Chapingo: Universidad Autónoma de Chapingo.
- Cordera, R. (Compilador). (1981). *Desarrollo y crisis de la economía mexicana*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Cordera, R. y Orive, A. ([1970]1981). “México. Industrialización subordinada”. En *Desarrollo y crisis de la economía mexicana*. Cordera, R. (Compilador):153-175. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Fajnzylver, F y Martínez, T. ([1970] 1982). *Las empresas trasnacionales. Expansión a nivel mundial y proyección en la industria mexicana*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- García López, E. (2021). “Impactos territoriales al espacio urbano y sobre la organización ciudadana generados por la inseguridad: Ciudad Juárez, Cuernavaca y Monterrey. 2010-2013”. Tesis de grado de Doctorado en Ciencias y Artes para el Diseño. Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco. Ciudad de México.
- Garza, G. (1985). *La industrialización de la ciudad de México 1821-1970*. México DF: El Colegio de México.
- Gilly, A. ([1971] 2007). *La revolución interrumpida*. México DF: Era.
- ([1979]1988). “La guerra de clases en la revolución mexicana”. En *Interpretaciones de la revolución mexicana*: 21-54. México DF: Nueva Imagen.

- (1988). *Nuestra caída en la modernidad*. México DF: Jean Boidó y Clement Editores.
- Guillen Romo, H. (1997). *La contrarrevolución neoliberal*. México DF: Era.
- (1984). *Orígenes de la crisis en México 1940 / 1982*. México DF: Era.
- Hernández Laos, E. ([1984]1993). “La desigualdad regional en México (19000-1980)”. En *Lecturas de análisis regional en México y América Latina*, Ávila Sánchez, H. (compilador):580-631. Chapingo: Universidad Autónoma de Chapingo.
- INFOBAE (2020). “Alianza federalista, quienes son los gobernadores “rebeldes” que se oponen a López Obrador”. *Infobae*, 30 de octubre. Disponible en: www.infobae.com/america/mexico/2020/10/30/alianza-federalista-quienes-son-los-gobernadores-rebeldes-que-se-oponen-a-lopez-obrador/ (visitado 01 enero de20201)
- Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República (IILSR) (s/f). *El municipio mexicano*. México DF: Senado de la República LVIII Legislatura.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (18-XII-2019), “Producto Interno Bruto por entidad federativa 2018”. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/OtrTemEcon/PIBEntFed2018.pdf>. [Visitada 2-I-2021].
- Instituto Nacional Electoral (2018). “Cómputos distritales 2018. Elecciones federales”. Disponible en: <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1>, [Visitada 31-XII-2020].
- Márquez López, L y Pradilla Cobos, E. (2018). “El desarrollo territorial desigual en América Latina”. Ponencia presentada en el IV Seminario Internacional de la Red Latinoamericana de Investigadores sobre Teoría Urbana en Quito, Ecuador.
- (2008). “Desindustrialización, terciarización y estructura metropolitana: un debate conceptual necesario”. *Cuadernos del CENDES* No. 69, septiembre-diciembre 2008: 21-45.
- México suma 125,807 muertos por Covid y un millón 426 mil contagios”. (1-1-2021) *El Universal*. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/mexico-suma-125807-muertes-por-covid-y-un-millon-426-mil-contagios>. [Visitada 1 enero de 2021].

- México dice adiós a 2020 con la crisis económica más profunda en 100 años”. (31-12-2020) *Milenio*. Disponible en: <https://www.milenio.com/negocios/mexico-despide-2020-crisis-economica-severa-siglo>. [Visitada 1 enero de2021].
- Meyer, L. (1995). *Liberalismo autoritario. Las contradicciones del sistema político mexicano*. México DF: Océano.
- Palacios, J. (1989). *La política regional en México, 1970-1982*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Pérez Torres, D. (2013). *Las zonas metropolitanas de México. Estructuración urbana, gobierno y gobernanza*. México DF: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Perroux, F. (1993). “Notas sobre el concepto polos de crecimiento”. En Ávila Sánchez, H. *Lecturas de análisis regional en México y América Latina*: 83-97. Chapingo: Universidad Autónoma de Chapingo.
- Pliego Moreno, Iván H. (2009). “200 años de federalismo en México: una revisión histórica”. *Documentos de trabajo* No. 75, agosto de 2009: 1-30. México DF: CESOP, Cámara de Diputados LX Legislatura.
- Pradilla Cobos, E. (2009). *Los territorios del neoliberalismo en América Latina*. México DF: Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco y Miguel Ángel Porrúa.
- (2001). “Zona Metropolitana del Valle de México: avances y límites de la coordinación metropolitana”. *L'ordinaire Latino Americain*, No 185: 1-15.
- (1993). *Territorios en crisis, México 1970-1992*. México DF: Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco y Red Nacional de Investigación Urbana.
- (1984). *Contribución a la crítica de la “teoría urbana!”*. Del “espacio” a la “crisis urbana”. México DF: Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco.
- (Coordinador) (2016). *Zona Metropolitana del Valle de México: cambios demográficos, económicos y territoriales*. México DF: Universidad Autónoma Metropolitana. Disponible en: <http://www.emiliopradillacobos.com/LibrosPDF/2016%20ZMVM%20cambios%20demograficos.pdf>

- Pradilla Cobos, E. y Márquez López, L. (2020^a). “Las ciudades latinoamericanas y el Coronavirus”. Inédito. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco.
- Pradilla Cobos, E. y Márquez López, L. (2020^b). “De las aldeas rurales a las grandes metrópolis latinoamericanas 1880-2020. Inédito. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco.
- Pradilla Cobos, E. (coordinador); Castro García, C. y Peralta Sánchez, A. (1996). *Vulnerabilidad, sismos y sociedad. Ciudad de México 1985 y el futuro*. México DF: Unión de Vecinos y Damnificados 19 de septiembre.
- Ruiz Durán, C. (1999). “Territorialidad, industrialización y competitividad local en el mundo global”. En *Desarrollo regional y competitividad industrial*. Ruiz Durán, C. y Dussel Peters, E. (Compiladores):13-56. México DF: UNAM, Fundación Friedrich Ebert y Editorial Jus.
- Secretaría de Programación y Presupuesto (Editor) (1985^a). *Antología de la planeación en México 1917-1985. 1. Primeros intentos de planeación en México (1917-1946)*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- (Editor) (1985^b). *Antología de la Planeación en México 1917-1985. 10. Sistema Nacional de Planeación Democrática (1982-1985)*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Tamayo, S. (1999). *Los veinte octubres mexicanos. Ciudadanías e identidades colectivas*. México DF: Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco.
- Trotsky, L. (1939). “La industria nacionalizada y la administración obrera”. Disponible en: <https://ceip.org.ar/La-industria-nacionalizada-y-la-administracion-obrera-1>. [Visitada 11-02-2021].
- Unikel, L. (1976). *El desarrollo urbano de México. Diagnóstico e implicaciones futuras*. México DF: El Colegio de México.